



## ENTRE RÍOS

### DECRETO 5500/2006

### PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Hospital "San Miguel" de San Salvador. Renuncia al cargo de director. Designación -- Se deja sin efecto el dec. 6854/2005.

del 31/08/2007; Publicado en: Boletín Oficial 03/04/2007

Visto: El Decreto N° 6854 MSAS de fecha 13 de octubre de 2005; y,

Considerando:

Que por el mencionado texto legal se aceptó la renuncia del Dr. Carlos Alberto Bepre, Doc. N° 8.044.098, al cargo de director (i) del Hospital "San Miguel" de San Salvador, reintegrándose a su cargo de médico asistente (e), Servicio Clínica Médica, de la Carrera Profesional Hospitalaria, Escalafón Sanidad, del mencionado nosocomio y se designa en dicho cargo al Dr. Hernán Eduardo Bernhardt, Doc. N° 10.812.668;

Que corresponde dejar sin efecto el citado texto legal, en virtud que por Decreto N° 961/04 MSAS, se acepta la renuncia del Dr. Bepre y se designa al Dr. Bernhardt;

Por ello: El Gobernador de la Provincia decreta:

Artículo 1°- Déjase sin efecto el Decreto N° 6854/05 MSAS, en virtud a lo expuesto en el segundo considerando del presente decreto.

Art. 2°- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de Salud y Acción Social.

Art. 3°- Comuníquese, etc.

Busto; Bordet.

